

EL ECO DE LA PROVINCIA

DE GERONA.

DIARIO POLÍTICO, DE AVISOS Y NOTICIAS.

REDACCION Y ADMINISTRACION, CALLE DE LA ZAPATERÍA VIEJA, NÚM. 4 BAJO.

En esta Ciudad, 12 rs, trimestre.—Fuera, trimestre, 15.—Números sueltos, 2 cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

*La Conversion de S. Pablo apostol, Sta. Elvira vg. y mr.
y S. Proyecto ob. mrs.*

CUARENTA HORAS.—Están en la Iglesia de las Beatas.

Monte-pio catalan de quintas.

El dia 2 de Febrero próximo tendrá lugar el sorteo para la quinta de este año.

La nueva ley de Reemplazos ha fijado la redencion en *Mil quinientas pesetas*.

El Monte-pio redimirá á los sócios que sean declarados soldados, y los que no lo fuesen, serán iguales á redimidos, porque con el fondo de reserva les libraremos del servicio, si hubiesen de ir á cubrir las bajas ordinarias que resulten cada año en el Ejército.

El año pasado los sócios soldados pudieron redimirse con 200 duros; por consiguiente si se pide el mismo contingentes de 45,000 hombres, este año hemos de suponer que con solos *Ciento cincuenta duros* tendrán bastante.

El Director,
José Suazo y Juvé

ROBERT

Premiado en varias Exposiciones.—Centro de Construcción con Exposición permanente.—Carpintería en general.—Obras de talle.—Escultura.—Especialidad en obras de arte y objetos religiosos.

Los Sres. Directores que se dignen confiar algún trabajo directo, se les ejecutará con arreglo á los dibujos remitan, con la exactitud y fiel interpretación que este Centro tiene acreditado. Consejo de Ciento 295, *Barcelona*.

ALTA NOVEDAD EN SEDERÍAS Y LANERÍAS.

Especialidad en terciopelos, moarés, rasos de Lyon, failles, glacés, damascos, tules, mantillas y velos.

CASADEMUNT, TORRABADELL Y DALMASES.

Especialidad en géneros para luto: merinos, muselinas, tamis, casimires y granadinas.

PLAZA DEL ANGEL, NÚM. 11, Y JAIME I, NÚM. 19.

CASA DE LA MARQUESA DE CASA-FONTANELLAS.

BARCELONA.

LA ATRAPANA

Poema jocosero, original y sin ardor mideras; un elegante y volúmen al infimo precio de 3 pesetas, en la librería Española, calle de la Cort-Real número 1, Gerona.

J. MARTÍ.

FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA

Rambla de Estudios, n.º 5.

BARCELONA.

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Salones y galería en piso principal.—Única casa en España que *Retrata* por el nuevo procedimiento *Ecclatr* extra-Rápido, obteniéndose los retratos en medio segundo.

MEDICAMENTOS LEGÍTIMOS

EXTRANJEROS.

Recíbense directamente de Francia, Inglaterra, Estados Unidos de América, Alemania, Italia, etc.

Al por mayor y menor. Precios reducidos.—DEPÓSITO: S. Alsina, Pasaje del Crédito, n.º 4, Barcelona.

CRÓNICA LOCAL.

En vano es que uno y otro día la prensa produzca amargas quejas con el fin de que las autoridades vigilen ciertos establecimientos en los que burlándose de la ley y de la moral se juega á juegos prohibidos con el descaro mas ináudito. Y lo extraño és que nosotros que no concurrentes, no ya á esos establecimientos, sino que ni siquiera asomamos la cabeza por un café, sabemos sin embargo que se juega, donde y quienes son los que allí concurren así como los que llevan la banca; y la policía que tiene obligacion de saber mas que nosotros sobre ese

particular, parece ignorar lo que pasa ya que si lo supiera no es presumible que dejara de cumplir con su deber. Pero aun hay otra cosa mas estraña y es, que nos consta que la policia ejerce gran vigilancia sobre todos los establecimientos, de los que puede sospecharse se haya jugado ó pretende jugarse, y al menor indicio no falta á girar su visita y á hacer advertencias muy prudentes, sin que esa vigilancia, esas visitas y esas prudentes advertencias, se estienden precisamente hasta el establecimiento en que todo el público tiene puestos sus ojos. Esto, que gentes mal pensadas llaman PRIVILEGIO, y que nosotros calificamos de simple ignorancia de la policia, quisieramos se evitara, ó bien permitiendo á todos los que á uno se permite, ó bien, y esto es lo que nosotros deseamos obtener de las autoridades, que se persiga sin tregua ni descanso al juego y á los jugadores, tenga lugar aquel donde se quiera y sean aquellas personas de mas ó menos viso y de mas ó menos influencia política.

Rogamos, pues, al Sr. Gobernador civil, de cuya rectitud no podemos dudar, se digne parar su atencion sobre el asunto que nos acaba de ocupar, y vea de que se corrija el abuso que se viene cometiendo y que ha costado ya y cuesta amargas lágrimas á varias familias.

—No, es verdad como han dicho algunos periódicos, que nuestro distinguido amigo el Exmo. Sr. Francisco Romero Robledo, se haya dislocado un pié, á quien se espera en Madrid el dia 27 del que rige.

—Se ha recibido en esta redaccion el primer número de «El Principado» que se publica en Barcelona. Nos complacemos en saludar á un nuevo correligionario nuestro en la prensa.

—Otra vez la eleccion de Senador por las Económicas de Cataluña, ha tenido un resultado que no podiamos esperar.

Nuestro respetable y muy querido amigo D. Joaquin Maria de Paz, no ha obtenido mas que dos votos; habiéndose escludido para tomar parte en la votacion á lss representantes de nuestra Económica y de las de Tarragona y Lérida. —No tenemos datos aun para podernos ocupar de las causas que han podido servir de base para la tal exclusion, por mas que sospechamos á los que han obedecido. El resultado es que Cataluña no queda realmente representada en la eleccion, y que las justas protestas que se han levantado, harán que tampoco por esta vez, haya logrado el Sr. Graells lo que tanto desea, por que el Senado no aprobará eleccion tan llena de peripecias.

Escusado es que manifestemos á nuestro muy querido amigo Don Joaquin Maria de Paz el disgusto que nos cabe al ver que *de tal modo*

se combate su candidatura. que es la del defensor incansable y activo de los intereses de Cataluña, por cuya razon ha merecido siempre los aplausos de sus amigos y adversarios.

—Ha sido nombrado Administrador de Propiedades é impuestos de Cuenca D. José de la Fuente Andrés, delegado que fué del Banco en esta provincia y amigo distinguido á quienes damos nuestra sincera enhorabuena.

—D. Jacinto Piudollers, tambien ha sido nombrado para igual cargo que el Sr. Fuente Andrés, en Valladolid. De todas veras nos alegramos.

—Nuestro antiguo y particular amigo D. José Ortega y Zapata ha obtenido el nombramiento de Administrador de Propiedades é impuestos de Murcia.

LA FUSION Y LOS PLANES DEL SR. CAMACHO.



Pues nada, absolutamente nada, dice ni hace el Sr. Sagasta ante la amenazadora y exigente actitud de la mayoría.

Indiferente, al parecer, á todo cuanto en su alrededor pasa, no tiene su idea fija en otra cosa que en la de conservar á todo trance la fusion. Y esto explica que el hoy periódico de Cámara «La Iberia» ligu que *Considerará al que intentara romper la fusion, como el mayor enemigo político.*

Y es consiguiente que tal diga el periódico inspirado por el Sr. Sagasta, que, como esté, vé en la roptura de la fusion la pérdida del poder tan ambicionado y que es preciso conservar aunque sea faltando á las promesas hechas desde los bancos de la oposicion y sacrificando á los antiguos y probados amigos que con él compartieron los dias de desgracia, pero con los cuales él no quiere compartir hoy, los dias de felicidad, de esa felicidad relativa que puede proporcionar el Poder y que ciega á los hombres hasta el punto de no ver, la mayor parte de las veces, lo que pasando está á su alrededor.

A nosotros, por mas que se crea que tenemos mal gusto, nos gusta, y mucho todo lo que está pasando y lo que preveemos ha de pasar para que al fin y contra todo el deseo del Sr. Sagasta se pronuncie la crí-

sis, en la seguridad de que cuanto mas tiempo se retrarde esa crisis, mucho mas funesta ha de ser para la fusion. Para la fusion que tiene sobre sí mas calamidades que los que ella representa, que no son pocas, y que sufre el país por desgracia suya, y para que como ya dijimos ayer, comprenda de una vez que esa gran suma de libertades de que los hombres que *mandan* quieren dotarle, salen sumamente caras, y tanto, que si los planes del Sr. Camacho llegan á ser una realidad exigible, la mitad, por lo menos, de los comerciantes é industriales hoy existentes tendrán por no poder pagar las cuotas que se pretende exigirles y que demuestran muy evidentemente que los que han confeccionado las nuevas tarifas, no tienen conocimiento ninguno de lo que son ciertos comercios y ciertas industrias á las cuales han muerto de un solo plumazo, colocando un guarismo trás de otro por mero capricho y solo con el objeto de que se comprendiera que sabian escribir cifras. Y esto es tan cierto, que ya afluyen á la Côte representaciones de todas las capitales de España, pronunciándose en contra del absurdo que encierran tales tarifas, que si, como hemos dicho, llegan á ser una verdad en el terreno de la práctica serán indudablemente motivo de que cesen muchas industrias y muchos comercios, con lo cual no solo han de disminuir los ingresos, sino que serán muchos mas, que los que hoy son, y se cuentan por miles, los que deseen vivir del presupuesto.

El Sr. Camacho se ha propuesto, de la mejor buena fé, hacer una verdadera revolucion en la Hacienda Española, y no dudamos que logrará su deseo, pero como todas las revoluciones sus efectos serán perniciosos al país y lo conducirán á un estado de aniquilamiento del cual será muy difícil poderle sacar.

La revolucion hacendista del Sr. Camacho, será la revolucion *aristocra, industrial y comercial* del país, puesto que se verán tan revueltas por imposiciones de todas clases y tamaños, que no les será posible corresponder á ellas sin dejar entre las garras rentísticas, el capital de que ya hace tiempo vienen haciendo uso por no bastar los intereses para satisfacer el sin número de impuestos y gabelas que se vienen pidiendo y que hoy, el Sr. Camacho, ha aumentado con desusado lujo y como si el país en que vivimos fuera un nuevo Janja en el que los

chiquillos jugarán con diamantes ú otras piedras preciosas, como juegan hoy con las chinas que se desprenden de los empedrados, ó como si no hiciera años que no vieramos languidacer la vida de muchas industrias y comercios que el Sr. Camacho trata de reanimar imponiéndoles cuotas mucho mayores que los que antes ya no podian resistir.—A.

ANUNCIOS GENERALES.

Importante

Hacemos saber á nuestros abonados y al público en general que nuestros únicos agentes para la explotación de anuncios y suscripciones al diario son los Sres. J. B. Agramunt y C.^a únicos gefes de la «Sociedad Anunciadora Universal» domiciliada en Barcelona Rambla de Cataluña, 96, bajos, y no aceptaremos suscripciones ni anuncios de España y Extranjero que no vengan por conducto de dichos Señores, esceptuando solo los de esta provincia. Y para comodidad de los Sres. anunciantes la casa tiene establecidos dos buzones, uno en la Rambla Kiosko frente la calle de la Union y otro en el Paseo de Isabel 2.^a frente la Aduana.

AMIS UNAL FOTOGRAFO.

Calle de Abeuradors núm. 7.-Gerona.

RETRATOS ESMALTADOS Á 6 PESETAS DOCENA!!

En dicho taller se hacen retratos de todas clases y tamaños, ya en fotografía, como pintados al óleo.

Especialidad en reproducciones: de un pequeño retrato se pueden obtener cópias de grandes dimensiones.

NOTA.—Los pedidos se pagan al efectuarlos.

(BRIANS) **HERPES** (BRIANS)

Cúranse radicalmente por crónicos que sean, evitándose la reproducción del mal.

CONSULTA ESPECIAL, CALLE DEL PINO, N.º 14, PISO 3.º, PUERTA 2.º DE 12 A 2

AGUA SILVIANA VEGETAL

Y

EXTRACTO DE LA MISMA.

Estos dos productos en pocos días no dejan una cana volviendo el cabello a su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina y el segundo como el de la pomada ó aceite.—Precio 6 pesetas y el extracto botella pequeña 4, grande 6; al por mayor grandes rebajas.

Peluquería de Pagés, Abeuradors núm. 1 y en casa Detrell hermanos.—Gerona.

Nota. También está de venta la Tintura Americana, instantánea para labarba. Estos tres productos se garantizan y se devuelve el dinero si no dan el resultado apetecido.

GRAN RESTAURANT DE

FERRO-CARRIL EN PORT-BOU.

Este grandioso y nuevo establecimiento ofrece á su numerosa clientela y al público en general, todas las comodidades necesarias para el pasajero. El dueño D. José Baqué, propietario de la acreditada Cervería de «Ambos Mundos» y del restaurant del ferrocarril de Francia, cuyos establecimientos tiene abiertos en Barcelona, participa que en el de Port-Bou, se servirán almuerzos y comidas á precios sumamente económicos lo mismo los que se deseen por encargos como por la carta, que indicará los platos y precios ordinarios.

Cuenta con habitaciones cómodas y lujosamente amuebladas, para las personas que deseen por gusto ó necesidad pernoctar en aquel nuevo pueblo.

En el próximo verano tendrá en estado utilizable un nuevo y cómodo establecimiento de baños marítimos y de agua dulce.

BLASCO Y MESEGUER, ADORNISTAS
CALLE DEL PINO, 1 TIENDA, BARCELONA.

TRASPARENTES, ballestas, portiers y demás perteneciente al ramo.—**ESPECIALIDAD** en armazones para cortinages.

Gran Depósito de Quincallería Y MERCERÍA. DE PUIG, MOYA Y COMPAÑÍA.

Calle de la Ciudad y Plaza del Regomir N. 13

BARCELONA.

VENTAS AL POR MAYOR.

En este acreditado establecimiento, se ha recibido un extenso y variado surtido de juguetes, propios para la próxima temporada de Reyes, y artículos de Novedad para regalos.

Puede ofrecer á su numerosa clientela, un gran surtido de petacas, porta-monedas, carteras, boquillas, pipas, cuchillos y navajas de todas clases, cubiertos, cadenas para reloj etc. etc

Un variado y nuevo surtido en objetos de escritorio, puede ofrecer tambien á sus parroquianos.

No equivocarse.—Ciudad y Regomir, núm. 13.

CORREO NACIONAL.

De *La Discusion*:

Leemos en *La Correspondencia de España*:

«Los demócratas-monárquicos en completa revolución, porque en el nuevo partido se aceptúa la disidencia á propósito de varias cuestiones, todas ellas de excepcional importancia política.

No es la que menos disgustos ocasiona la de la benevolencia con el gobierno, á la cual se inclinan marcadamente los señores Moret y Sardoal, que por lo mismo retardan cuanto pueden la publicacion del periódico órgano del partido, verdadero caballo de batalla para los neo-monárquicos.

Esta noche se reúne la junta directiva del partido; y la sesion será borrascosa.

Los elementos que desean la union con el partido constitucional que son los más caracterizados y valiosos, impondrán concretamente al Sr. Moret; y las explicaciones de éste provocarán, seguramente, las protestas de los amigos del general Baranger.

En suma, que esta noche deciden de su destino los demócratas-dinásticos.»

¿De su «destino»?

Pues ese es el «quid» del neo-monarquismo.

—De un periódico conservador:

«Al vuelo.

—¿Quién manda aquí?

—El general Martinez Campos.

—Pues ¿y Sagasta?

—Sagasta, ¡oh! Sagasta... obedece.»

Despues de leer este suelto, comprendemos porque dan consejos los conservadores á Sagasta.

Y tambien la causa de su satisfaccion.

Porque mandando Martinez Campos casi mandan los canovistas, en atencion á que el general es un buen conservador que ha hecho breve parada en la estacion del fusionismo.

—Dice *El Siglo*:

«Cuatro son nada más los motivos de crisis, con arreglo á las prácticas constitucionales y representativas:

1.º Porque la Corona retire su confianza al Ministerio.

2.º Porque el Parlamento le niega su apoyo.

3.º Por disidencias entre los ministros.

4.º Porque el Gabinete entienda que conviene en momentos dados un cambio de política.»

El parlamento se halla cerrado, y no hay medio, mientras dure la clausura, de saber ni niega su apoyo al Gobierno ó no.

Las disidencias entre los ministros son notorias, y por fin, que cada cual quiere la crisis y desea un cambio de política que no defraude los deseos de la colectividad de donde procede, es tambien cosa que todo el mundo sabe de memoria. Una contra tres lleva *El Siglo*.

Problema que plantea *La prensa Moderna*:

«Un diputado ministerial ha dicho recientemente que la fusion de 1854 concluyó en 1856 á cañonazos.

Problema:

¿Cómo concluirá la fusion de 1881?»

Que conteste *El Siglo*, que es buen profeta. Por lo ménos, lo ha sido en cuanto á la crisis última.

—De varios pueblos de la marina de Alicante escriben á un periódico valenciano que cunde la alarma en aquel país, á consecuencia de la aparicion de una partida de bandidos.

De Albaida dicen que otra partida recorre aquel distrito, enviando anónimos á los propietarios, en que, con amenazas de muerte, se les exigen fuertes cantidades.

—Estamos perfectamente de acuerdo con lo que manifiesta nuestro estimado colega *La Epoca* en las siguientes líneas:

«*El Dia* supone que los fusionistas, con sus diversiones, trabajan para Cánovas.

El Sr. Cánovas está muy tranquilo, sin necesidad de que nadie trabaje por él: por él hablan sus hechos; por él seis años de profunda paz y de útiles mejoras; por él su partido, grandemente disciplinado; por él la comparacion de como estábamos y como estamos, aun descontada la parte de prosperidad legada por los conservadores.»

El Sr. Cánovas no necesita ventaja de las que pueden ofrecer los desaciertos de sus adversarios; sus propios títulos le son suficientes para que el país le guarde la estimacion que contribuye siempre y en todas ocasiones á enaltecer á los hombres de Estado.

Los periódicos ministeriales dan ya por terminada la cuestion que dió lugar á que se hablara de crisis.

Al leer, despues de los diarios que así lo aseguran, *El Constitucional*, y ver que insiste en pedir crisis con urgencia, nos dan ganas de repetir las pa-

labras del cerrajero en *La canción de la Lola*: «Machaca, chico, machaca.»

El Siglo asegura que entre el general Martínez Campos y el Sr. Sagasta reina la más estrecha unión y fraternal armonía, y añade *El Constitucional*:

«Hemos dicho siempre lo mismo; pero esto no obsta para que creemos que sería altamente beneficiosa una modificación, pues esa íntima unión entre el general Martínez Campos y el Sr. Sagasta, que por sí sola da vida á la situación, puede alterarse de permanecer en el Gobierno elementos que, por no comprender toda la trascendencia de esa unión la debiliten á tontas y á locas, que es lo peor que puede ocurrir.»

Está visto; los descontentos no se contentan hasta que se salgan del Ministerio esos elementos; es decir, los centralistas, aunque se quede Martínez Campos. En esto consiste la transacción, en tolerar al general, con tal que salgan los demás centralistas.

CLASES PASIVAS.

La *Gaceta* anteayer publica la importante circular de la dirección general de Rentas estancadas que insertamos á continuación, determinando el sello que en lo sucesivo habrá de fijarse en los justificantes ó fés de vida de las clases pasivas.

Dice así:

«Habiéndose consultado á esta dirección general si debe exigirse el timbre móvil de 75 céntimos de peseta á los individuos de clases pasivas que tienen la facultad de justificar su existencia y vecindad por medio de oficios escritos de su puño y letra para el percibo de sus haberes, y en las revistas semestrales por estar investidos del carácter de jefes de Administración ó sus asimilados:

Considerando que los referidos oficios tienen el carácter de fés de vida cuyos documentos deben llevar el timbre de 75 céntimos, si los haberes que perciben los individuos á que se refieren importan 1,000 ó más pesetas anuales, á tenor de lo que previene el art. 55 de la ley previsional del Timbre del Estado de 31 de Diciembre último.

Y considerando lo que siendo la razón de haberse permitido hasta aquí á los referidos jefes de Administración y sus asimilados que extendieran dichos oficios en papel comun, la de haberse dispensado á las clases pasivas en general del uso del papel sellado en los justificantes librados antes por los curas

párrocos, y hoy por los jueces municipales, está fuera de duda que la novedad introducida por la citada ley alcanza á todos los pasivos sin distincion; esta direccion general; en uso de la facultad que le confiere el art. 109 del reglamento de 31 de Diciembre anterior para la ejecucion de la repetida ley, ha acordado declarar que los efectos del artículo 55 de la misma son aplicables á todos los justificantes de existencia que deben presentar mensual y semestralmente los individuos de clases pasivas en general, y en tal concepto, los que se hallen investidos del carácter de senadores, diputados á Córtes, jefes superiores y de Administracion, coroneles y sus similares, vienen obligados á extender en papel de la clase 12.ª los oficios con que justifican su existencia en las revistas semestrales ó que se dispongan y para el percibo de sus haberes.

Al propio tiempo, y con objeto de evitar dudas en las aplicaciones de los artículos 31 y 94 de la mencionada ley, la direccion advierte á V. S. que debe cuidar se adhiera el timbre móvil de 40 céntimos en las autorizaciones administrativas que para el percibo de sus haberes y pensiones confieren los individuos de clases pasivas, así como los oficios en que las autoridades militares trasladan á los interesados las reales órdenes de los ministerios de Guerra y Marina concediendo pensiones de Monte-pio militar y de Marina, se una el papel de pagos ó timbre móvil correspondiente con arreglo á la escala que establece el referido artículo 94 de la ley tantas veces citada, observando igual procedimiento en los oficios de acumulacion de las mismas pensiones que V. S. autorice en uso de sus facultades.»

CORREO EXTRANJERO.

LA SITUACION EN FRANCIA.

En los momentos en que la política francesa atraviesa una grave crisis por el obstinado empeño de Mr. Gambetta en inscribir en las leyes constitucionales el principio del escrutinio de listas, nos parece oportuno reproducir las palabras que, refiriéndose al mismo asunto, pronunciaba el propio Mr. Gambetta en Elbeuf, á raiz de las elecciones generales, es decir, hace ahora cuatro meses. Hé aquí esas palabras traducidas al pié de la letra:

«Puedo declarar solemnemente, contestando á ciertas insinuaciones; que no seria político ni prudente desenterrar la cuestion del escrutinio de lista cuando se reúnan las Cámaras. Seria en extremo imprudente, y, permitidme que lo diga, absolutamente pueril, pedir á

una Asamblea que acaba de salir de las entrañas del sufragio universal que reforme su legislación electoral. Tal proceder, en mi concepto, sería soberanamente ridículo.»

Solo el recuerdo de estas palabras bastará para explicar la actitud en que se ha manifestado la comisión parlamentaria de los 33, al ver á Mr. Gambetta volver sobre recientes afirmaciones sin un motivo serio que justifique el cambio.

Para juzgar del estado de los ánimos en la comisión citada, vamos á reproducir una correspondencia telegráfica que el jueves á las ocho de la noche dirigian de París á un diario gambetista del Mediodía de Francia.

Antes que exajerada, es pàlida indudablemente la pintura. á juzgar por el entusiasmo con que el mismo corresponsal se expresa en otras ocasiones al hablar de los proyectos de Mr. Gambetta.

Dice el telégrama:

«La elección de la comisión de los 33 ha sido mucho mas apasionada que lo que podía suponerse, y la derrota del gobierno espantosa. Uno solo de los 33 es favorable al proyecto de revision tal como lo ha presentado Mr. Gambetta.

»Por lo demás, apenas si la idea de introducir al escrutinio de lista en la Constitución ha encontrado algun que otro tímido defensor. La oposición en este punto ha sido universal, enérgica y hasta violenta. Parece que la mayoría ha obrado á impulsos de una irritación febril. Sus votos han sido preferentemente para los mas hostiles entre los adversarios á la proposición ministerial.

»La doctrina de la soberanía ilimitada del Congreso ha sido sostenida en todas las secciones, y la mayoría se ha adherido á ella. Con esto ha fracasado la revision, porque con seguridad el Senado no consentirá en votar una resolución en este sentido, y con esto tambien es evidente la caída del Gabinete, porque Mr. Gambetta no podrá conservar el poder despues de esta manifestación.

»¿Habrá algun medio de evitar la crisis? ¿Podrá encontrarse un terreno de conciliación? Muy difícil parece, por no decir imposible, y además no parece desearlo mucho el presidente del Consejo.

«Una cosa es evidente, que la comisión de los 33 apresurará sus trabajos, y que no estaremos mucho tiempo en la incertidumbre. Des-

graciado dia, en suma, y triste campaña que no dejará en pos sino disgustos y pesares.»

La insurreccion de Dalmacia.—La insurreccion gana cada dia terreno en la Herzegovina, y el lenguaje empleado por la prensa de Viena deja comprender que se da mucha gravedad á la situacion. Se va á enviar 20.000 hombres á Dalmacia y Herzegovina: los gastos de expedicion se elevan á 10 millones de florines, y se cree que la campaña durará dos ó tres meses.

La Prensa, de Viena, dice que los acontecimientos se han encargado de demostrar que es una verdadera necesidad política la anexion inmediata de la Bosnia y Herzegovina.

La prision del hermano del bey.—El 16 de este mes se llevó á cabo la prision del hermano menor del bey de Túnez, llamado Taieb-Bey. Ya han dicho los partes que el motivo fué el haberse descubierto que habia estado empleando intrigas para reemplazar á su hermano, y tambien se dice que por haber mostrado hostilidad contra los franceses.

El hecho ocurrió de la manera siguiente. El lunes último, á las siete de la tarde, rodeó la caballería tunecina al palacio de Taieb-Bey en Marsa, ocupando todas las avenidas. Hasta hora bastante avanzada siguieron llegando tropas, y cuando estuvieron todas comenzó el sitio en regla. Entónces penetró en el palacio el ministro de la Guerra y los generales Ahmed-Zarruck y Si-Selim-Tabgia, acompañados de muchos oficiales, y manifestaron á Taieb-Bey que tenian órden de prenderle. Taieb preguntó que para que habia ido tanta tropa, y se entregó sin la menor resistencia.

A la una de la madrugada montó el príncipe en carruaje con el general Zarruk y salió para el Bardo, escoltado por la caballería. Cuando llegó, fué encerrado en el Serrallo.

Doscientos soldados, al mando del ministro de la Guerra, están encargados de la custodia del prisionero. En Marsa ha quedado una fuerza considerable de caballería para vigilar el palacio del príncipe.

En Túnez se ha dicho que el bey habia ordenado que se encarce-

lara tambien en el Bardo á toda la familia de su hermano.

Se ha dicho asímismo que el ministro de la Guerra manifestó á Taieb-Bey que procedia por órden de Mr. Roustan, y que en caso de resistencia acudirian soldados franceses.

Italia.—La Cámara de diputados ha reanudado sus sesiones. El ponente de la ley electoral, Sr. Coppino, ha presentado su dictámen proponiendo la adopción pura y simple de las modificaciones introducidas por el Senado. El viernes ha debido empezar la discusión.

El jueves era esperado en Roma el Sr. Cairoli, quien se proponia sostener su proposición en favor del escrutinio de lista.

El jefe de la oposición, Sr. Sella, ha renunciado el cargo de diputado. Ignóranse las causas.

La adquisición de muchos diarios importantes de Roma por una compañía francesa, ha provocado una viva polémica. Son esos diarios el *Diritto*, el *Fanfulla*, el *Bersagliere*, la *Libertá* y la *Italie*. El Gobierno ha tomado cartas en el asunto, y parece que uno de los ministros ha dicho que no se dará autorización para que se constituya la sociedad por acciones, que ha de explotar dichos periódicos.

VARIEDADES.

LA SEDA DE LAS ARAÑAS.

Pocos son los datos que existen relativamente á la araña hiladora de que algunas veces se ha hablado; pero con respecto á las grandes arañas que producen la seda ya podemos decir algo más. Estas arañas, de un tamaño extraordinario, especie de urnas adornadas muchas veces de elegantes colores, habitan los países más cálidos del globo, y es una ilusión creer en que puedan aclimatarse en todos los países, como algunos han pretendido.

Representada esa raza en nuestro país por especies de mediana talla, siendo la mas comun la llamada araña de diadema se ve con gran frecuencia en nuestros jardines donde se pueden ver sus telas formadas por un tejido regular apoyado por regla general en los ár-

boles y arbustos.

Estas delicadas telas no dan sino una idea muy imperfecta de las redes urdidas por las grandes especies de los países tropicales. En la India en la mayor parte de las islas de la Polinesia, en Madagascar, en la isla de la Reunion y otras varias, las arañas de gran tamaño construyen telas de unas dimensiones extraordinarias.

Con frecuencia el viajero observador se admira à la vista de estas redes tendidos sobre los rios y apoyadas en los árboles de ambas orillas. Los hilos de estas arañas son de diferentes colores y provienen de diferentes glándulas.

La seda que sirve para confeccionar los capullos en que depositan sus huevos, no es de la misma clase que la que sirve para confeccionar las telas; la mayor parte de las veces es de otro color.

Mientras el hilo de la seda de las redes ó telas que tienden en el campo suele ser blanco, el hilo de los capullos donde reposan los huevos destinados á la reproduccion, suele ser de un magnífico color de oro.

Desde el siglo XVII comenzaron los viajeros á traer de Europa seda procedente de la filatura de las grandes especies de arañas de los países cálidos, extasiándose los que la veían al observar la finura y brillantez de esta materia: bien pronto se concibió la idea de fabricar con ella tejidos y confeccionar pequeños objetos, especialmente guantes.

(Se Continuará.)

SECCION TELEGRAFICA.

Madrid 23.---Por fin ha venido á un acuerdo entre España y Francia con respecto á los derechos de los vinos, y muy luego se firmará el tratado de comercio.

La prensa comenta el nombramiento del Capitan general de Madrid.